



THE COLUMBIA FOUNDATION

giving back to our community

LA FUNDACIÓN COLUMBIA

Fondo de Asistencia al Empleado

Asistencia educativa

La Fundación Columbia promueve el poder de la comunidad mediante invirtiendo en organizaciones benéficas locales, apoyando a sus empleados y preservando el legado histórico de Columbia para las generaciones futuras.

El Fondo de Asistencia al Empleado (FAE) de la Fundación se estableció en 2020. Ofreció una ayuda significativa para abordar las necesidades críticas de los empleados del Club causadas por las consecuencias financieras de la pandemia de COVID-19. El FAE ha otorgado más de 270 subvenciones hasta la fecha, por un total de más de \$330,000, brindando apoyo a los empleados para alimentos, asistencia para la vivienda, facturas de servicios públicos, gastos médicos, asistencia educativa y más.

El FAE fue diseñado por la Junta de la Fundación para ser flexible en su capacidad de responder a las circunstancias y necesidades cambiantes de los empleados del Club. Las subvenciones del FAE están diseñadas para cubrir pérdidas y gastos causados por un accidente, desastre o crisis. Las subvenciones no están disponibles para complementar los ingresos de los empleados para los gastos de subsistencia ordinarios.

A medida que avanzamos más allá de la crisis de la pandemia de COVID-19, la Junta de la Fundación desea brindar a los empleados una mayor asistencia en el área de la educación. A continuación se muestra una descripción general de los requisitos para calificar y el proceso de solicitud.

DIRECTRICES Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Las subvenciones de asistencia educativa del FAE están abiertas a empleados de tiempo completo y de tiempo parcial del Club de Campo de Columbia en Chevy Chase, MD. Para ser elegible para la consideración, los empleados deben estar empleados durante un (1) año antes de la solicitud.

Los empleados deben tener buenas relaciones con el Club, sin acciones disciplinarias pendientes antes del desembolso de una subvención de asistencia educativa del FAE.

Los empleados deben presentar una recomendación favorable de su jefe inmediato.

En el caso de los empleados que han recibido subvenciones de asistencia educativa del FAE anteriores, sus solicitudes están sujetas a revisión para determinar si el solicitante cumplió con el curso de estudio propuesto en su solicitud anterior. Estarán obligados a:

- Presentar prueba de finalización del curso (p. ej., transcripción, certificado de finalización).

- Aprobar todos los cursos con una calificación de “C” o superior.
- En los casos en que reprobó una materia o tomó cursos distintos a los propuestos en la solicitud anterior, deberá presentar una explicación de la desviación de su plan de estudios propuesto y/o cursos reprobados.

Los siguientes son ejemplos de gastos que se considerarán para la cobertura: matrícula y cuotas, libros y otros materiales del curso, suministros y equipos como una computadora o computadora portátil.

El Comité de Subvenciones del FAE se reserva el derecho de descalificar las solicitudes de antiguos beneficiarios de subvenciones por incumplimiento de un plan de curso propuesto en una solicitud previamente aprobada. En ausencia de circunstancias atenuantes, a los beneficiarios de subvenciones anteriores que no completaron los cursos que solicitaron se les puede solicitar que reembolsen a la Fundación.

PROCESO DE REVISIÓN DE SOLICITUD

El Comité de Subvenciones del FAE revisará todas las solicitudes de asistencia educativa y otorgará subvenciones para aquellas que apruebe. Las decisiones del Comité se guiarán por los siguientes factores:

- Los fondos disponibles versus la cantidad de solicitudes recibidas y las cantidades solicitadas para asistencia educativa. Inicialmente, la Fundación ha destinado \$25,000 para este propósito. Los montos futuros dependerán de los fondos donados para este propósito por los miembros del Club. Hay un máximo anual de \$5,000 por empleado.
- La medida en que el solicitante ha demostrado necesidad financiera y/o mérito excepcional.
- Si los anteriores beneficiarios de asistencia educativa del FAE utilizaron los fondos que recibieron para seguir el curso de estudio solicitado.
- Circunstancias especiales que podrían calificar a un solicitante para una excepción a los criterios de elegibilidad estándar (p. ej., un solicitante sufrió una pérdida personal y se retiró de las clases pero presentó una declaración explicando las circunstancias atenuantes al Comité).

Una vez presentada la solicitud, la información contenida en la misma será verificada por el Comité con el personal del Club.

Luego, el Comité revisará las solicitudes y determinará qué solicitudes califican para subvenciones de asistencia educativa y los montos que se otorgarán. A continuación, se notificará a los solicitantes si su solicitud fue aprobada y, en caso afirmativo, el monto de la subvención.



THE COLUMBIA FOUNDATION

giving back to our community

LA FUNDACIÓN COLUMBIA

Formulario de solicitud de subvención de asistencia educativa del FAE

INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN*

* POR FAVOR ADJUNTE UNA FOTO RECIENTE

NOMBRE DE EMPLEADO _____

DIRECCIÓN: CALLE _____

DIRECCIÓN: CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL _____

EMAIL _____

NÚMERO CELULAR _____

FECHA DE CONTRATACIÓN _____

ESTATUS DE EMPLEADO (CIRCULE UNO): TIEMPO COMPLETO O TIEMPO PARCIAL

CURSO DE ESTUDIO PROPUESTO

NOMBRE DE LA ESCUELA/INSTITUCIÓN _____

DIRECCIÓN _____

AÑO DE ESTUDIO A PARTIR DE LA PRIMAVERA DE 2023 _____

CURSO DE ESTUDIO _____

ESPECIALIZACIÓN/TÍTULO O CERTIFICADO PROPUESTO _____

DURACIÓN DEL PROGRAMA _____

NÚMERO TOTAL DE CURSOS _____

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE CRÉDITO _____

Enumere todos los cursos que se propone tomar. Incluya la sección y el número del curso (p. ej., ART-300), el nombre del curso (p. ej., Introducción a la Historia del Arte), la cantidad de horas de crédito para cada curso (p. ej., 3 horas de crédito) y la fecha y/o el semestre en que comienza el curso (por ejemplo, primavera de 2023).

ADJUNTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Comprobante del costo de la matrícula del curso(s) que se propone tomar. Las formas válidas de prueba incluyen una factura de matrícula, recibo de matrícula o gastos, impresión del sitio web del proveedor, cotización en el membrete de la institución o estados de cuenta de la tarjeta de crédito.
- Enlace en línea o copia impresa de la(s) descripción(es) del curso.
- Su transcripción más reciente (la transcripción debe incluir el Promedio de Calificaciones acumulativo).
- Promedio de Calificaciones del semestre anterior.
- Una recomendación favorable de su jefe inmediato en el Club.
- Una declaración personal de 150 a 500 palabras que describa por qué es un buen candidato para recibir una subvención de asistencia educativa del FAE y el impacto que tendría recibir dicha subvención en su capacidad para alcanzar sus metas educativas.
- Cualquier premio que haya recibido por excelencia académica o atlética, liderazgo o servicio comunitario, etc. y la(s) fecha(s) en que recibió el(los) premio(s).

MONTO DE SUBVENCIÓN SOLICITADO (NO EXCEDER \$5,000) _____

AL ENVIAR ESTA SOLICITUD, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO ES VERDADERA. ADEMÁS, ENTIENDO QUE LE ESTOY AUTORIZANDO A LA FUNDACIÓN COLUMBIA Y AL CLUB DE CAMPO DE COLUMBIA PARA UTILIZAR MI NOMBRE, EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE PLANEO ATENDER, MI CARRERA Y CUALQUIER FOTOGRAFÍA ENVIADA O TOMADA DE MÍ RELACIONADA CON UN ANUNCIO DE SUBVENCIONES DEL FAE PARA SER UTILIZADO EN FUTUROS MATERIALES PROMOCIONALES.

NOMBRE DEL EMPLEADO

FIRMA DEL EMPLEADO

FECHA